

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2025-1074

## ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

**Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 25 de abril de 2025.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 1337/2025, de fecha 4 de abril de 2025, ha acordado delegar en la Concejal de este Ayuntamiento, doña María Luisa López Miranda, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 25 de abril del año en curso, entre los contrayentes doña María del Sol López Ariza y don Cristian Villalba Baena.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 4 de abril de 2025.– El Alcalde Accidental, Juan Manuel Losada González.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 5AB3 A032 2DA0 0315 A2C7 **Fecha Firma:** 11-04-2025 07:57:24  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

